

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de Acceso a la Información Pública	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	En la siguiente Dirección Electrónica se podrá obtener el listado de requisitos de acuerdo a cada tipo de trámite: http://www.espol-tech.espol.edu.ec/sites/default/files/servicios-en-linea/ActProcesosJulio2016.pdf	1. La solicitud de información llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se procesa la información o pago solicitado.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
2	Suscripción de Contratos	Solicitud de contratación de personal en calidad de Honorarios Profesionales	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux. NOTA: El formato del contrato se encuentra publicado en la Página Web de ESPOL-TECH E.P.	1. Adjuntar Hoja de Vida del Contratado 2. Copia de cédula de identidad y certificado de votación. 3. Print de consulta de título en la página Web del SENESCYT http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas/titulos	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Contrato al Área de Proyectos y posteriormente al Área Jurídica. 3. Suscripción del Contrato	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
3	Suscripción de Contratos	Solicitud de contratación de personal en calidad de Servicios Ocasionales (en Relación de Dependencia)	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux. NOTA: El formato del contrato se encuentra publicado en la Página Web de ESPOL-TECH E.P.	1. Copia de cédula y certificado de votación actualizado (legible) 2. Curriculum vitae, incluido tipo de sangre. 3. Carta de Recomendación. 4. Certificado bancario. 5. Certificado de no tener impedimento en laborar en Empresa Pública, obtenido en la página web del Ministerio de Trabajo. 6. Declaración Patrimonial Juramentada de inicio de labores.	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Contrato al Área de Talento Humano y posteriormente al Área Jurídica. 3. Suscripción del Contrato	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
4	Suscripción de Contratos	Solicitud de contratación Servicios Prestados	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux. NOTA: El formato del contrato se encuentra publicado en la Página Web de ESPOL-TECH E.P.	1. Adjuntar tres cotizaciones de ser el caso (que cumplan el principio de legalidad) 2. En caso de persona jurídica, adjuntar nombramiento del Representante Legal. 3. Copia de cédula de identidad y certificado de votación. 4. Copia del RUC	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Contrato al Área de Compras Públicas y posteriormente al Área Jurídica. 3. Suscripción del Contrato	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
5	Suscripción de Contratos	Solicitud de Contrato de Carta de Compra Venta para Bienes de Larga Duración (Activos)	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux. NOTA: El formato del contrato se encuentra publicado en la Página Web de ESPOL-TECH E.P.	1. Adjuntar tres cotizaciones de ser el caso. De ser proveedor único se deberá adjuntar certificado vigente de distribuidor exclusivo. 2. En caso de persona jurídica, adjuntar nombramiento del Representante Legal. 3. Copia de cédula de identidad y certificado de votación. 4. Copia del RUC	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Contrato al Área de Compras Públicas y posteriormente al Área Jurídica. 3. Suscripción del Contrato	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Adquisiciones a través del Portal de Compras Públicas	Solicitud de compras	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Todo lo que conste en el catálogo electrónico debe ser adquirido a través del mismo, de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Catálogo Electrónico/Inclusivo bienes: Oficio autorizando la adquisición de los bienes, (indicando cantidad, descripción del bien, nombre de persona que recibe y correo electrónico, horario de atención, lugar exacto de entrega, centro de costos, partida presupuestaria) Catálogo Electrónico/Inclusivo servicios: Oficio autorizando la adquisición de los servicios, (indicando cantidad, nombre del servicio, nombre del proveedor seleccionado del listado del portal, nombre de persona que recibe y correo electrónico, fecha y horario de entrega, lugar exacto de entrega, centro de costos, partida presupuestaria) 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Compras Públicas para revisión del trámite y elaboración de Certificación Presupuestaria. Compra en el Portal del SERCOP 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
7	Adquisiciones a través del Portal de Compras Públicas	Aquisición de Bienes y/o Servicios que superan la infima cuantía	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Cuando supere el valor de la infima cuantía para el año 2018 debe realizarse un proceso de adquisición:</p> <p>Procesos de Contratación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficio autorizando el inicio del proceso (indicar objeto del contrato, presupuesto referencial + IVA, centro de costos, partida presupuestaria y código CPC o copia de RUP). Adjuntar las especificaciones técnicas, Estudio de mercado con cotizaciones que cumplan el principio de legalidad y el Informe de Presupuesto Referencial. Términos de Referencia (TDR) e Informes deben enviarnos en digital al correo de la persona de Compras Públicas de ESPOL-TECH E.P. (shirmaruri@espol.edu.ec) para armar los pliegos; quién les indicará los pasos a seguir del proceso correspondiente. 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Compras Públicas para revisión del trámite y elaboración de Certificación Presupuestaria. Compra en el Portal del SERCOP 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Pagos	Pago por concepto de Honorarios Profesionales	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de pago debidamente autorizado por el Decano, Director del Proyecto o Unidad, indicando el centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar: Factura firmada por el receptor del servicio e emisor. Copia de contrato o del oficio en el cual se ingresó el contrato, de ser el caso. Autorización de documentos de la página del SRI Informe detallado de Actividades debidamente firmado por el beneficiario y "aprobado" por el Director o Decano. En el oficio de autorización se deberá incluir el mail del beneficiario que recibirá el Comprobante de Retención (Electrónico). Adjuntar el certificado bancario por única vez. 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
9	Pagos	Pago por concepto de Dictado de Clases	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de pago debidamente autorizado por el Decano, Director de la Unidad, indicando el centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar: Factura firmada por el receptor del servicio e emisor. Copia de contrato, solo cuando el monto sea menor o igual \$1,000.00 se aceptará Orden de Trabajo. Para docentes de Maestrías es indispensable la emisión de un contrato, sin importar el monto del mismo. Autorización de documentos de la página del SRI Programa de Dictado de clases e Informe de Actividades firmado por el docente y Aprobado por el Decano o Director. Listado de estudiantes con la firma del docente. En el Oficio de autorización se deberá incluir el mail del Beneficiario que recibirá el Comprobante de Retención (Electrónico) En caso de que sea un docente extranjero indicar en el oficio la forma de pago (transferencia o cheque), adicionalmente: Se deberá adjuntar copia del pasaporte con el sello de ingreso al país (visa T3), certificado de residencia fiscal para no retener el impuesto a la renta para el caso de docentes que provienen de países que mantiene Convenio para evitar la 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Pagos	Pago por Compra de Bienes de Larga Duración	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de pago debidamente autorizada por el Decano, Director de la Unidad, indicando el centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar: Factura firmada por el receptor del servicio e emisor. Nombre del custodio del bien y nombre del usuario del bien Especificaciones Técnicas: marca, modelo y serie del equipo Acta de Entrega de Recepción del activo. Autorización de documentos de la página del SRI Tres cotizaciones mínimas que cumplan el principio de legalidad cuando el monto sea igual o mayor de \$1,000.00. (No aplica para compras por catálogo electrónico) Adjuntar Carta de Compra-Venta cuando el activo supere el monto de \$ 1.000,00. (No aplica para compras por catálogo electrónico) Anexar la Garantía Técnica del bien adquirido. Adjuntar orden de Compra si el activo fue adquirido por medio de catálogo electrónico. En el Oficio de autorización se deberá incluir el mail del Proveedor que recibirá el Comprobante de Retención (Electrónico) <p>NOTA: Los bienes que se encuentren en el Catálogo Electrónico deberán ser adquiridos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
11	Pagos	Pago por Compra de Insumos, Suministros y Materiales	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de pago debidamente autorizada por el Decano, Director de la Unidad, indicando el centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar: Factura firmada por el receptor del servicio e emisor. Autorización de documentos de la página del SRI En caso de ser compra mediante catálogo electrónico adjuntar la Orden de compra. Tres cotizaciones mínimas que cumplan el principio de legalidad cuando el monto sea igual o mayor de \$1,000.00. (No aplica para compras por catálogo electrónico) Acta de Entrega-Recepción del bien debidamente firmada. Previo al pago es necesario que se encuentre adjunto el ingreso de bienes de uso y consumo. En el Oficio de autorización se deberá incluir el mail del Proveedor que recibirá el Comprobante de Retención (Electrónico). <p>NOTA: Previo a la adquisiciones de bienes y servicios que se encuentran en catálogo electrónico las Unidades deberán consultar al área de compras públicas si existe los bienes a requerir en el portal de Compras Públicas. Se deberá adjuntar al pago requerido la respuesta de la consulta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	Pagos	Pago por Servicios Varios	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Solicitud de pago debidamente autorizada por el Decano, Director de la Unidad, indicando el centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar: 1. Factura firmada por el receptor del servicio y emisor. 2. Autorización de documentos de la página del SRI Alimentación: 3. Adjuntar el listado del personal que asistió al evento debidamente firmado. 4. Acta de Entrega – Recepción del servicio brindado con el visto bueno del Director del Proyecto 5. Adjuntar Orden de Compra generada por el portal de Compras Públicas. 6. Adjuntar detalle de consumo de alimentos de los docentes que se hospedan en hoteles durante su estadía en el país. NOTA: El servicio de alimentación es exclusivamente para el dictado de cursos, seminarios y maestrías. Transporte: ☐ Adjuntar detalle de la ruta del servicio de movilización con el costo por carrera, con el visto bueno del Director del Proyecto. Para el caso de rutas fuera de la ciudad se deberá adjuntar un reporte de justificación del servicio contratado indicando hora de salida y llegada. ☐ Adjuntar orden de trabajo por el servicio	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
13	Pagos	Pago por Trabajos de Infraestructura Física (Proceso comunicado a Gerencia Administrativa mediante Oficio ESPOL-TECH E.P.-GG-587-2016 de fecha 15-dic-2016)	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	☐ Adjuntar orden de trabajo por el servicio Las Facultades, Unidades, Departamentos, Centros, etc, deberán Justificar el Requerimiento de Obra a la Dirección de Servicios Generales para que éste cuantifique y determine las especificaciones técnicas de la obra a contratarse por el mecanismo de Infima Cuantía, la cual se debe proporcionar de manera clara y precisa para seguir con el proceso respectivo. ☐ La Gerencia de Infraestructura Física de la ESPOL verificará las cantidades y especificaciones técnicas y recomendará a la Dirección de Servicios Generales la continuidad del proceso, de ser el caso. ☐ La Dirección de Servicios Generales iniciará el proceso de selección del proveedor, para lo cual presentará al menos tres cotizaciones a la Gerencia de Infraestructura Física de la ESPOL, para que éste recomiende a la Gerencia Administrativa la cotización favorable a los intereses institucionales, de ser el caso. ☐ La Gerencia Administrativa autoriza la contratación correspondiente con el proveedor seleccionado y pone en conocimiento a la Unidad. ☐ La Unidad, Facultad o Centro solicitará a ESPOL-TECH E.P. la contratación del proveedor	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Pagos	Pago y Liquidación de Viáticos	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Solicitud de pago autorizado por el Decano o Director del Proyecto indicando lugar, fechas y motivo de la comisión de servicio. Detallar centro de costos a cargar el gasto y la partida presupuestaria. Adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Formulario solicitud de viáticos debidamente firmado. (descargar de la página web de ESPOL-TECH E.P.) ☑ Para el caso de solicitud de viáticos a favor del personal en Relación de dependencia con la ESPOL, se deberá adjuntar copia del contrato vigente o certificado de Talento Humano de la ESPOL. ☑ Si es solo liquidación de pasaje, especificarlo, y adjuntar los pases a bordo. ☑ Para la liquidación del viático se deberá justificar el 70% del valor del otorgado, en gastos de alojamiento y alimentación. ☑ El informe de cumplimiento de los Servicios Institucionales para liquidar el viático otorgado deberá ser presentado en un plazo de 4 días después de haber concluido la comisión de servicio. <p>NOTA: De acuerdo a la Reforma realizada en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2016-0082 quedan suspendidas las subsistencias y alimentaciones desde el 1 de Abril del 2016.</p>	<p>PARA PAGOS...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador. <p>PARA LIQUIDACIÓN...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
15	Pagos	Apertura de Fondo a Rendir Cuentas	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>APERTURA DE FONDOS A RENDIR CUENTAS</p> <p>Solicitud de apertura de fondo autorizada por el Decano o Director del Proyecto, e indicando el centro de costos a cargar el gasto. Solo se puede otorgar fondos al personal en relación de dependencia con ESPOLTECH E.P. Adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Presupuesto detallado por el valor total del fondo, firmado por el custodio y Director del Proyecto. ☑ Por cada nuevo beneficiario de apertura de fondo debe adjuntar copia de cedula de identidad. <p>Tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Se otorgará un fondo siempre que no tenga valores pendientes por liquidar. ☑ El monto máximo de los fondos a rendir cuenta es de \$2,000.00. ☑ Es necesario la firma de un pagaré emitido por ESPOL-TECH, con vigencia de 30 días para la respectiva liquidación del mismo. ☑ El fondo se puede utilizar únicamente para cubrir obligaciones relacionadas con Programas y Proyectos, que por su naturaleza no pueden ser realizadas con los procesos normales de la gestión financiera institucional. Queda prohibido utilizar el fondo para el pago de remuneraciones, honorarios, viáticos y adquisiciones de bienes de larga duración. No se aceptarán facturas 	<p>PARA PAGOS...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador. 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Pagos	Pago Por Reposiciones Y Liquidaciones Con Cargo A Fondos Aperturados	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Solicitud firmado por el Director del Proyecto, autorizando el pago e indicar el valor a reponer y el centro de costo a cargar el gastos. Adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Factura(s) firmada por el receptor del servicio e emisor o factura electrónica impresa. <input type="checkbox"/> Liquidaciones de bienes y servicios firmadas por el vendedor y adquirente, adjuntar copia de cédula (El vendedor no debe tener RUC) <input type="checkbox"/> Autorización de documentos de la página del SRI de cada factura y validación electrónica. <input type="checkbox"/> Retenciones de impuesto a la renta e IVA realizado en el pago de cada factura. <input type="checkbox"/> Detalle en Excel de facturas canceladas y valores a devolver debidamente firmada por la persona responsable del fondo. <input type="checkbox"/> Vales de caja firmado por el custodio del fondo y quien recibe el efectivo, por cada egreso realizado. <input type="checkbox"/> Autorización del SRI y Validación Electrónica. <input type="checkbox"/> Previo al pago es necesario que se encuentre adjunto el ingreso de bienes de uso y consumo. <p>NOTA: No se aceptarán facturas que contengan bienes que deben ser adquiridos por el portal de compras públicas. Las reposiciones aplican para pagos menores que por su naturaleza no puede ser realizado en los procesos normales de pagos.</p>	<p>PARA PAGOS...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador. <p>PARA LIQUIDACIÓN...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
17	Pagos	Pago por Devolución de Valores	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Devolución de valores a estudiantes por cursos, seminarios, maestrías, etc:</p> <p>Solicitud firmado por el Director del Proyecto, autorizando el valor a devolver, motivo de la devolución, nombre del beneficiario, indicar el número de factura (de ser el caso) y el centro de costo a cargar el gasto.</p> <p>Adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Soporte de comprobante de ingreso o transferencia de valores pagados a ESPOL-TECH E.P. <input type="checkbox"/> Solicitud de devolución realizada por la persona que efectuó el pago . <input type="checkbox"/> Certificado Bancario. 	<p>PARA PAGOS...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador. 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
18	Pagos	Pago por Reembolso de Valores	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Solicitud firmado por el Director del Proyecto, autorizando el valor a reembolsar, motivo de la devolución, nombre del beneficiario y el centro de costo a cargar el gasto. Adjuntar: <input type="checkbox"/> Factura o Liquidación de Servicios de ser el caso. <input type="checkbox"/> Comprobante de valor pagado, voucher o estado de cuenta. <input type="checkbox"/> Certificado Bancario. <input type="checkbox"/> En caso de reembolso por cursos de capacitación se deberá adjuntar el diploma. <input type="checkbox"/> De solicitarse reembolso por un bien o bienes adquiridos en el exterior, la Unidad deberá realizar previamente el proceso de verificación de Producción Nacional a través del área de Compras Públicas de ESPOL-TECH E.P.	PARA PAGOS... 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y registro contable del trámite. 3. Entrega del Pago para revisión de Tesorería. 4. Revisión y Autorización del pago por parte de la Coordinación Financiera. 5. Autorización del pago a través del Banco Central del Ecuador.	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
19	Trámites Varios	Apertura de Centro de Costos	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Solicitud firmado por el Decano autorizando la apertura de centro de costo, especificar el nombre del Director del Proyecto. Adjuntar: <input type="checkbox"/> Presupuesto de ingresos y gastos del curso, seminario o proyecto	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión y creación del centro de costos	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
20	Trámites Varios	Cierre de Centro de Costos	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Enviar oficio autorizado el cierre de centro de costo. <input type="checkbox"/> De ser un proyecto adjuntar el Acta entrega Recepción Definitiva. <input type="checkbox"/> No tiene que tener cuentas por cobrar pendientes de cancelar. <input type="checkbox"/> No debe tener fondos ni viáticos pendientes por justificar. <input type="checkbox"/> Los activos que han sido adquiridos con cargo a estos centros de costos serán donados a la ESPOL. <input type="checkbox"/> De existir Remanentes deberán ser distribuidos a la Unidad y a la ESPOL.	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión en conjunto con el área de Proyectos. 3. Cierre del centro de costos	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
21	Trámites Varios	Anulación de facturas impagas	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Solicitud firmado por el Decano o Director del Proyecto autorizando la anulación de la factura, indicar el motivo y el número de la factura. <input type="checkbox"/> Para el caso de anulación facturas pre impresas, debe ser adjuntada la factura original en el trámite, de no poseer la misma se deberá adjuntar la denuncia de la pérdida del documento.	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión 3. Anulación de la factura	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Trámites Varios	Emisión de Facturas	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Solicitud firmado por el Decano o Director de Proyecto autorizando la emisión de una factura, indicar el centro de costo y la partida presupuestaria.</p> <p>Detallar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nombre o Razón Social del cliente. <input type="checkbox"/> Cl. o RUC <input type="checkbox"/> Dirección <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Detalle/concepto de la factura <input type="checkbox"/> Valor a facturar <input type="checkbox"/> E-mail (cliente y unidad) <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se emitirá factura a persona natural con soporte de pago (papeleta de depósito original o copia legible), transferencia o cheque certificado <input type="checkbox"/> Cuando el cliente viene directamente a cancelar por ventanilla con tarjeta de crédito debe traer LA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA UNIDAD para su proceso. <input type="checkbox"/> El crédito máximo para las personas jurídicas es de 45 días, vencido este plazo no se procederá a la emisión de nuevas facturas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Tesorería para revisión 3. Emisión de la factura 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
23	Trámites Varios	Anulación de facturas impagas	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	<p>Solicitud firmado por el Decano o Director del Proyecto autorizando la anulación de la factura, indicar el motivo y el número de la factura.</p> <p><input type="checkbox"/> Para el caso de anulación facturas pre impagas, debe ser adjuntada la factura original en el trámite, de no poseer la misma se deberá adjuntar la denuncia de la pérdida del documento.</p> <p>No se receptoran las solicitudes de anulaciones de facturas abonadas o pagadas de meses o años anteriores.</p> <p><input type="checkbox"/> Solo se permitirá anulación de facturas de periodos anteriores si se encuentran impagas o por devolución de valores, para lo cual deberá solicitar la emisión de la nota de crédito a través de un oficio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Contabilidad para revisión 3. Anulación de la factura 	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
24	Trámites Varios	INGRESO DE VALORES	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	A partir del 1 de julio del 2016 el uso sistema de Automatización de Depósitos es de carácter obligatorio, para lo cual se deben generar los ordenes de cobro para que los clientes puedan realizar los pagos en las agencia del Banco del Pacífico y Banco de Guayaquil. De esta manera permita reconocer en primera instancia los ordenantes de los valores recibidos en nuestras cuentas bancarias y con los datos ingresados en el sistema se procederá a la facturación. (Manual de Proceso Publicado en la PáginaWeb de ESPOL-TECH Servicios en Línea). De requerir información adicional, deberá ser solicitada a la Tesorera de ESPOL TECH E.P.	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Tesorería para revisión y registro	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
25	Trámites Varios	Pagos por Transferencia al Exterior	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de Quipux.	Se debe adjuntar los datos requeridos. MONEDA NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO DIRECCIÓN COMPLETA DEL BENEFICIARIO CIUDAD Y PAIS DEL BENEFICIARIO NUMERO DE CUENTA O IBAN BANCO DEL BENEFICIARIO CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO BENEFICIARIO *BANCO INTERMEDIARIO CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA AL EXTERIOR NOTA: Se deberá enviar este formulario lleno si hay una actualización de datos del beneficiario. Solo en el caso que el Banco Beneficiario quede en Estados Unidos o la cuenta del Beneficiario sea en Euros, no se requiere llenar el campo de Banco Intermediario y código Swift o ABA del Banco Intermediario. Los beneficiarios son los responsables de entregar la información para las transferencias al exterior.	1. Recepción de la solicitud a través de la Ventanilla de Recepción de Documentos 2. Entrega del Trámite al Área de Tesorería para revisión y registro	08:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Km 30,5 vía perimetral. Edificio Administrativo junto a edificio de Rectorado	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/	Ventanilla, oficina, correo electrónico, teléfono institución	No	http://www.espol-tech.espol.edu.ec/servicios-en-%C3%Adnea	A través del correo electrónico: kacevall@espol.edu.ec	0	0	0
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA" La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P. no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						28/02/2018												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						PROYECTOS												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. ERIKA SERRANO JARAMILLO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						dserrano@espol.edu.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(04) 2269159 EXTENSIÓN 107												